

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****59****GALAPAGAR****PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, se hace público que:

Único.—Por resolución de la cuarta teniente de alcalde-delegada de Recursos Humanos, Educación, Asuntos Sociales, Mujer, Mayor, Comunicación, Inclusión y Accesibilidad del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), número 1850/2025, de 25 de abril, han sido nombradas personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A1, en la categoría de técnico de Administración General a doña María Eugenia Pérez de la Cruz con DNI número ***9401** y a doña María del Mar Alcocer Salazar con DNI número ***2220**.

En Galapagar, a 28 de abril de 2025.—La alcaldesa, por delegación (decreto de la Alcaldía número 194/2025, 15 de enero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 24, de 29 de enero de 2025).—La cuarta teniente de alcalde-delegada de Recursos Humanos, Educación, Asuntos Sociales, Mujer, Mayor, Comunicación, Inclusión y Accesibilidad, Beatriz Gutiérrez Martínez.

(03/6.735/25)

